



¿Y AHORA QUE?

PROVIDENCIA

BASES 2020

HUB



soyprovidencia

INNOVACIÓN

1. ANTECEDENTES

Dirección de Desarrollo Local

La Dirección de Desarrollo Local de la comuna de Providencia tiene la misión de favorecer la interacción entre el desarrollo económico, la sociedad y el territorio, con el propósito de cultivar una relación adecuada entre las necesidades de los ciudadanos, las instituciones públicas y privadas y el municipio. Se busca contribuir al desarrollo integral de la red productiva comunal, desde una mirada participativa, inclusiva, innovadora y sustentable. En esta Dirección se abordan las temáticas de empleabilidad, emprendimiento e innovación, siendo esta última el área donde se aloja el programa actual.

El equipo de la Dirección de Desarrollo Local se encuentra en José Manuel Infante 1411-1415 y Manuel Montt 101. Siendo este último un espacio abierto a la comunidad que propicia el trabajo colaborativo entre vecinos y proyectos, poniéndose a disposición de usuarios de la comuna de Providencia que deseen emprender o innovar.

Departamento de Innovación, Industrias Creativas y Economía Sostenible

El Departamento de Innovación, Industrias Creativas y Economía Sostenible (desde aquí en adelante Departamento de Innovación) tiene como objetivo capacitar y formar a los vecinos de Providencia en torno a las temáticas de innovación, industrias creativas y sustentabilidad, propiciando para esto un ecosistema sólido de apoyo en la comuna de Providencia, y articulado a través de las sedes HUB Providencia. Lo anterior, mediante metodologías participativas, talleres, workshop y programas temáticos de apoyo al emprendimiento innovador y creativo.

Abordamos los ejes de innovación social, sustentabilidad e industrias creativas y los desarrollamos a través de programas de formación, generación de ecosistema y la creación de proyectos internos, donde el principal beneficiario será siempre la persona que vive, trabaja o estudia en Providencia.

Descubre más sobre Red HUB Providencia en:

<https://providencia.cl/provi/site/artic/20191029/pags/20191029164025.html>

2. ¿QUÉ ES “¿Y AHORA QUÉ?”?

¿Y Ahora Qué? (YAQ), es un concurso y proceso de formación en línea desarrollado por el Departamento de Innovación de la Municipalidad de Providencia que durante 3 meses busca profesionalizar y fortalecer la gestión de proyectos creativos, incentivando el vínculo interdisciplinario, generación de redes y la colaboración. Para aquello se realizarán clases, talleres, instancias de co-creación, la conexión con un mentor y la entrega de un premio. Este proceso está destinado para creativos, artistas o gestores culturales.

Objetivos

- Formar proyectos culturales con competencias prácticas de implementación a través del conocimiento de su público/espectadores/mercado.
- Fomentar la co-creación a través de instancias de trabajo que vinculen distintas disciplinas.
- Propiciar la profesionalización de proyectos a través de un proceso formativo y la entrega de herramientas de gestión.
- Conectar a proyectos emergentes con agentes experimentados de las industrias creativas.

3. LÍNEAS DE POSTULACIÓN

- **Música:** Proyectos de gestión musical, sellos discográficos, manejo de medios, booking, entre otros.
- **Animación:** Proyectos que contemplen el desarrollo de una pieza audiovisual animada.
- **Videojuegos:** Proyectos que contemplen el desarrollo de un videojuego.
- **Diseño textil:** Proyectos que contemplen el desarrollo de un producto, línea, colección asociada a la moda y/o experimentación con distintas materialidades.
- **Artes escénicas:** Proyectos de gestión teatral, compañías, colectivos, productoras, entre otros.
- **Artes visuales:** Proyectos de gestión de obras visuales (pintura, escultura, ilustración, fotografía, editorial, entre otros), plataformas de difusión y distribución, colectivos, entre otros.

4. PERFIL DE EGRESO

Se espera que al completar el programa, los proyectos seleccionados en esta edición 2020 cumplan con las siguientes características:

- Poseer herramientas de gestión que les permita considerar el desarrollo artístico del proyecto a la par de su sostenibilidad económica.
- Implementar un proyecto cultural aplicando herramientas de innovación.
- Generar una instancia de concierto, muestra, exhibición, lanzamiento, entre otras.
- Postulación a recursos públicos o privados para el desarrollo del proyecto.
- Obtener personalidad jurídica, iniciar actividades y en algunos casos, ingresar a Mercado Público.

5. PROGRAMA

a) Clases:

Sesiones formativas de carácter teórico-práctico donde un especialista desarrollará un tema de su experiencia. Estas se realizarán en línea a través de la plataforma Zoom (www.zoom.us) y tendrán una duración entre 60 y 90 minutos.

Los proyectos seleccionados recibirán un correo previo a cada clase indicando las instrucciones para acceder a la sala de clase en línea. Estas instancias son de carácter obligatorio y se aceptará solo una inasistencia que deberá ser justificada al correo innovación1415@providencia.cl. En el caso de ausentarse más oportunidades, el proyecto no podrá presentar su pitch.

Nº	TEMÁTICA	HORA Y FECHA
1	Metodologías y herramientas de innovación	11:00 / Martes 26 de mayo
2	Expresión oral	11:00 / Martes 2 de junio
3	Postulación a fondos	11:00 / Martes 9 de junio
4	Propiedad intelectual	11:00 / Martes 16 de junio
5	Constitución y consideraciones legales/contractuales	11:00 / Martes 23 de junio
6	Contabilidad y finanzas	11:00 / Martes 30 de junio
7	Comunicación y medios	11:00 / Martes 7 de julio
8	Ventas y negociación	11:00 / Jueves 9 de julio
9	Preparación de pitch*	11:00 / Martes 14 de julio

*Pitch: presentación que sintetice y resalte las cualidades del proyecto en un tiempo determinado.

b) Taller de herramientas de innovación

Con el fin de mejorar el desarrollo de cada proyecto participante, el programa contará con guías metodológicas que permitirán profundizar en diversas herramientas de innovación. La entrega, explicación del contenido y su posterior evaluación serán realizadas a través de la plataforma Zoom.

Los proyectos seleccionados recibirán un correo indicando las instrucciones para acceder al contenido y su respectiva evaluación. Se aceptará solo una inasistencia que deberá ser justificada al correo innovación1415@providencia.cl. En el caso de ausentarse más oportunidades, el proyecto no podrá presentar su pitch.

Nº	CONTENIDO	ENTREGA DE MATERIAL	SESIÓN DE EVALUACIÓN
1	Declarar el problema/oportunidad y matriz de priorización	Lunes 25 de mayo	Jueves 28 de mayo
2	Mapa de empatía y escenario persona	Lunes 1 de junio	Jueves 4 de junio
3	Blue print y resumen de la solución I	Lunes 8 de junio	Jueves 11 de junio
4	Canvas creativo	Lunes 15 de junio	Jueves 18 de junio
5	Empaquetamiento comunicacional y storyboard	Lunes 22 de junio	Jueves 25 de julio
6	Resumen de la solución II y plan de escalamiento	Lunes 29 de junio	Jueves 2 de julio

c) Acompañamiento:

Coordinadores: funcionario del Departamento de Innovación que tendrá la misión de acompañar a los proyectos durante el proceso, siendo el principal apoyo en caso de presentarse algún inconveniente durante su desarrollo.

Mentor: persona con experiencia y trayectoria en su área de trabajo, que cuenta con las competencias necesarias para asesorar de manera estable y sistemática al proyecto seleccionado. El objetivo de los mentores será generar instancias de transferencia de experiencias y conocimientos, orientando lo anterior en el asesoramiento y/o solución de dificultades técnicas y específicas que presente cada proyecto. El número de reuniones se establecerá por ambas partes (proyectos y mentor) según su disponibilidad, aunque se recomienda una vez cada dos semanas. La modalidad será remota, es decir, videollamada, mail, llamada telefónica, Skype, Hangout, Zoom, etc.

d) Actividades hito

En línea:

- Bienvenida: Instancia de introducción y bienvenida a YAQ a través de la plataforma Zoom. Además se resolverán dudas generales sobre el proceso.
- Revisión de estado del proyecto: Instancia en donde el coordinador del equipo de Innovación realizará una reunión virtual individual con cada proyecto, para revisar sus avances y necesidades.

Presencial*:

- Pre-evaluación pitch: Instancia de semifinal donde todos los proyectos presentarán su pitch y se seleccionarán los 10 proyectos que participarán en la actividad cierre del programa.
- Presentación pitch: Instancia cierre del programa donde los 10 proyectos previamente seleccionados presentarán su pitch, serán evaluados por un jurado especialista y se definirá a dos que recibirán premios.

**Las actividades con modalidad presencial se llevarán a cabo una vez finalizada la emergencia sanitaria y estado de catástrofe que vive Chile en la actualidad producto del virus Covid-19.*

6. POSTULACIÓN

a) Quiénes pueden participar

- Equipos conformados por Chilenos o extranjeros con residencia en Santiago mayores de 18 años.
- Equipos con proyectos en etapa de **prototipo** o **idea** según la definición especificada en ítem a) del punto 7.

- Equipos que puedan destinar un mínimo de 15 horas mensuales a actividades del programa (clases, talleres y actividades hito)
- Equipos de trabajo con las competencias disciplinarias necesarias y el tiempo disponible para llevar a cabo el proceso.
- Equipos que tengan conexión de internet estable y dispositivos necesarios para recibir el contenido en línea (celular, tablet, notebook, entre otros).

b) Documentos de postulación

- Formulario de postulación en línea: <http://bit.ly/39DQJq7>
- Portafolio/Dossier: documento formato PDF que muestre el proyecto que se desea postular, incluyendo su definición, referencias visuales, antecedente de trabajos anteriores y su grado de originalidad en relación a otras iniciativas similares. Es importante que en este material se fundamente el por qué se desea participar de este proceso.
- Lista de equipo: plantilla con la información de cada integrante del equipo (incluyendo al encargado del proyecto). El documento está disponible para descarga en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2EUbQHE>

IMPORTANTE

Los documentos deberán ser enviados al correo electrónico innovacion1415@providencia.cl con el nombre del proyecto como asunto (asegurarse que este coincida con el utilizado en el formulario de postulación).

Es obligatorio completar el formulario de postulación en línea además del envío del portafolio/dossier y lista de equipo para poder participar del proceso, de lo contrario, el proyecto quedará inadmisibles.

7. CRITERIO Y PUNTAJE DE SELECCIÓN

a) Criterio

El criterio de selección de los proyectos participantes dependerá de su grado de desarrollo según las siguientes categorías: **avanzado, prototipo e idea.**

Esta versión de YAQ está diseñado para proyectos en etapa de **prototipado o idea***. Esto, con el fin de potenciar dichas iniciativas a través de nuestro contenido, metodología y proceso de acompañamiento.

**Para los proyectos en etapa avanzada tenemos otro tipo de servicios de acompañamiento y asesoría.*

GRADO de AVANCE		SELECCIÓN YAQ
Proyectos AVANZADOS	Proyectos con trayectoria (generalmente más de un año) que se encuentran operativos con una primera creación. Tienen claridad conceptual alta, han participado y ganado fondos concursables. No carecen de contenidos para impulsar y potenciar su iniciativa, por lo que los contenidos de formación de YAQ no son un aporte.	NO
Proyectos PROTOTIPO	Proyectos en etapa media (generalmente menos de un año), han testeado y cuentan con algún prototipo y probablemente están próximos a su a su primera creación. Tienen claridad conceptual media, pero carecen de algunos contenidos para impulsar y potenciar su iniciativa.	SÍ
Proyectos IDÉAS	Proyectos en etapa inicial (generalmente menos de 6 meses) que no cuentan con prototipos ni testeos. Tienen cierta noción de resultados u objetivos, pero cuentan con una claridad conceptual baja. Carecen de muchos contenidos para impulsar y potenciar su iniciativa.	SÍ

b) Puntaje de selección

Los proyectos seleccionados serán aquellos que cumplan con un puntaje igual o mayor a 8 puntos según los criterios de propuesta, equipo y portafolio/dossier . La selección estará a cargo de un comité evaluador conformado por 5 profesionales del Departamento de Innovación y el director de la Dirección de Desarrollo Local de la Municipalidad de Providencia.

Con el propósito de beneficiar equitativamente cada área, se priorizará una selección balanceada de proyectos según las líneas de postulación.

De todas las postulaciones recibidas se hará un selección de 20 proyectos, los cuales serán parte de la versión 2020 de YAQ. Estos serán informados al correo electrónico registrado en el formulario de postulación y luego serán anunciados en las redes sociales de Hub Providencia.

**El equipo de Innovación se reserva el derecho de modificar el número de proyectos seleccionados.*

PROPUESTA				
CRITERIO	El proyecto dentro de su área postulada, no presenta gran nivel de innovación en su temática, técnica y ejecución	El proyecto dentro de su área postulada, presenta una leve nivel de originalidad e innovación en aspectos correspondientes a la temática, técnica y ejecución	El proyecto dentro de su área postulada, posee originalidad e innovación en aspectos correspondientes a la temática, técnica y ejecución	El proyecto dentro de su área postulada, tiene un alto nivel de originalidad e innovación en su temática, técnica y ejecución
PUNTUACIÓN	1 PUNTO	2 PUNTOS	3 PUNTOS	4 PUNTOS

EQUIPO				
CRITERIO	Ninguno del equipo de trabajo posee las capacidades y competencias necesarias para el desarrollo de la propuesta	Menos de un 39% del equipo posee las capacidades y competencias necesarias para el desarrollo de la propuesta	Entre un 40% y un 60% del equipo posee las capacidades y competencias necesarias para el desarrollo de la propuesta	Más de un 61% del equipo posee las capacidades y competencias necesarias para el desarrollo de la propuesta
PUNTUACIÓN	1 PUNTO	2 PUNTOS	3 PUNTOS	4 PUNTOS

PORTAFOLIO / DOSSIER				
CRITERIO	El portafolio resulta complejo de entender, y no presenta una propuesta estética en relación a su contenido	El portafolio resulta complejo de entender. Existe una intención estética en relación al contenido	El portafolio logra explicar algunos elementos de la propuesta. Existe un tratamiento estético en relación al contenido	El portafolio traduce de manera clara el proyecto. Además de establecer una propuesta estética óptima y con su contenido
PUNTUACIÓN	1 PUNTO	2 PUNTOS	3 PUNTOS	4 PUNTOS

8. PREMIOS

Durante la actividad final "Presentación de pitch" se entregarán dos premios*:

- **Mejor pitch:** Un proyecto recibirá la suma correspondiente a \$1.000.000 pesos en dinero chileno para su desarrollo según la evaluación de su pitch**.
- **Premio Creativo Providencia:** Un proyecto recibirá la suma correspondiente a \$1.000.000 pesos en dinero chileno para su desarrollo según la evaluación de implementación de este en la comuna de Providencia***.

**La entrega de los siguientes premios por parte de la Municipalidad de Providencia se encuentra sujeta al presupuesto municipal una vez regularizada la situación de estado de catástrofe que vive Chile producto del Covid-19. El siguiente punto se podrá ver con claridad una vez que se retomen las actividades presenciales y se baje la alerta sanitaria.*

***Un mismo proyecto no puede ganar ambos premios.*

****Los proyectos ganadores deberán cumplir en alguna medida con las características del perfil de egreso.*

Para hacer efectiva la entrega del premio se deberá realizar lo siguiente:

- Un representante de cada equipo ganador deberá firmar el acuerdo de compromiso "Anexo 2" en relación al premio recibido, además de entregar todos sus datos (nombre completo, RUT y dirección) en la forma y fecha que se le solicite.
- El representante será la única persona autorizada para cobrar el premio.
- Al menos un integrante del equipo ganador deberá participar en las reuniones a las que cite la organización, estas relacionadas al desarrollo del proyecto posterior a la obtención del premio.

9. CALENDARIO

a) Convocatoria

DETALLE	INICIO	TERMINO
Convocatoria y postulación YAQ	11 de marzo	11 de mayo
Sesiones informativas EN LÍNEA	23 de marzo	30 de abril
Anuncio de Proyectos SELECCIONADOS	15 de mayo	

b) Actividades hito

DETALLE	FECHA	MODALIDAD
Bienvenida YAQ	Martes 19 de mayo	En línea
Revisión estado proyecto	Lunes 22 hasta el lunes 29 de junio	En línea
Encuentro de generación	Se anunciará por correo	Presencial
Pre-evaluación de pitch	Se anunciará por correo	Presencial
Presentación de pitch final	Se anunciará por correo	Presencial

10. RESPONSABILIDADES DEL PROYECTO SELECCIONADO

- **Asistencia a clases y talleres:**

Es obligatorio que al menos un representante del proyecto asista a las actividades circunscritas en el proceso. Si en ocasiones particulares se les exige presencia completa del equipo, esta deberá ser respetada. Si el proyecto no cumple con esto, no podrá participar en la presentación de pitch.

- **Acuerdo de compromiso:**

Los proyectos seleccionados deberán firmar el documento "Anexo 1" al iniciar el proceso. El proyecto ganador deberá el "Anexo 2" antes de recibir el premio.

- **Documentación:**

Todos los proyectos seleccionados deberán cumplir con la entrega de documentos requeridos por el equipo de Innovación. Incluyendo el acuerdo de compromiso y toda documentación circunscrita al desarrollo del proceso.

- **Término de acuerdo de compromiso:**

El Departamento de Innovación tiene la facultad de, en caso del no cumplimiento de los puntos señalados anteriormente, terminar de forma anticipada la participación del proyecto que no esté comprometido y no cumpla con los requisitos definidos en el presente documento, y si fuera necesario abrir una convocatoria para el uso de la vacante disponible. Para hacer efectiva este término, en un plazo de 10 días hábiles se le enviará al proyecto aludido un correo electrónico desde la dirección innovacion1415@providencia.cl con copia a la jefa del Departamento de Innovación informando sobre la situación. Además, dentro del mismo margen de tiempo se le citará a una reunión presencial con el equipo de Innovación.

- **Comunicaciones y redes sociales:**

Con el propósito de potenciar la difusión y generar más opciones para visibilizar a los proyectos seleccionados, invitamos a conectar los contenido relacionados con YAQ a las redes sociales de Hub Providencia.

11. CONSIDERACIONES ANTE SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS

La Municipalidad de Providencia se reserva el derecho de modificar parcial o totalmente uno o más aspectos del programa, en base a la evolución de la contingencia sanitaria nacional. Lo anterior, incluye la realización de clases, implementación de diferentes modalidades de trabajo, cambio de fechas, reconocimiento a los proyectos ganadores, entre otras acciones que estén establecidas en las bases del programa, lo que será informado oportunamente a los participantes vía correo electrónico.

12. CONSULTAS

Si tienes alguna consulta sobre las líneas de postulación, documentos requeridos o cualquier contenido detallado en estas bases, puedes escribir al Departamento de Innovación de la Municipalidad de Providencia a través del correo innovacion1415@providencia.cl.

13. ANEXOS

Anexo 1

● Acuerdo de compromiso Proyecto Seleccionado

https://docs.google.com/document/d/1sCcf-hTvki_fXVH5nCMoj0q57EIShEDjY9R0dlvmfGs/edit?usp=sharing

Anexo 2

● Acuerdo de compromiso Proyecto Ganador

https://docs.google.com/document/d/1YajJEG7S-6Umh-YnDIGg6BQzfNR7e9xTH-e_4ZPu1-Q/edit?usp=sharing